Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Gobierno de Chile

OFICIO N° / 264 /

ANT.: Oficio N° 53.345, de fecha 1 de junio de 2020, de Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, 12 de Junio de 2020

DE: CAROL BOWN SEPÚLVEDA
SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

Junto con saludar, y en relación a oficio N° 53.345, de fecha 1 de junio de 2020, que requiere informar a la Honorable Cámara de Diputados respecto al número de denuncias por violencia intrafamiliar, contra mujeres y contra niños, niñas y adolescentes en los años 2018, 2019 y 2020, me permito comunicarle lo siguiente.

Nuestra preocupación es constante y somos conscientes de la situación de hacinamiento que existe en nuestro país, que aqueja especialmente a nuestra población más vulnerable convirtiendo su habitar en uno extremadamente precario, y que afecta negativamente la salud, tanto física como mental, de tantas familias chilenas, especialmente si se tiene en consideración el contexto de emergencia sanitaria actual a causa de la expansión del virus COVID-19. Debido a este virus, la vida cotidiana de nuestra ciudadanía ha debido cambiar de manera drástica y el confinamiento al que nos hemos visto obligados a guardar, ha afectado en mayor medida justamente a estos grupos más vulnerables, en los que temas como la violencia intrafamiliar parecieran haber incrementado.

Como Subsecretaría de la Niñez, no nos es indiferente la situación recién descrita. Sin embargo, no se encuentra dentro de nuestras facultades y atribuciones recibir o practicar las denuncias requeridas, razón por la que no contamos con un registro propio que dé cuenta de éstas. Es por esto que hemos derivado su requerimiento al Poder Judicial, ya que ellos cuentan con las cifras oficiales respecto de esta materia.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

CAROL BOWN SEPÚLVEDA
SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

MGM / SCA / mda

E47399 / 2020 - ID469507

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Gobierno de Chile

DISTRIBUCIÓN

1. Destinatario.
2. Subsecretaría de la Niñez, Gabinete.
3. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Oficina de Partes.